

Revista electrónica de la Secretaría de Investigación

FHyCS-UNaM

N°24 JUNIO 2025





> www.larivada.com.ar



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Vice Decana: Dra. Zulma Cabrera

Director: Dr. Roberto Carlos Abínzano (Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandieri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Equipo Coordinador

- Romina Inés Tor (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Lisandro Ramón Rodríguez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina / CONICET)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina) ■ Noelia Giselle Dormond (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)
- Yanina Vanesa Tetzlaff (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)

- Julia Renaut (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Julio César Carrizo (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lucía Genzone (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Marcos Emilio Simón (Universidad Nacional de Misiones/Universidad Nacional del Nordeste)
- Emiliano Hernán Vitale (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Nicolás Adrián Pintos (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Mónica Faviana Kallus (Universidad Nacional de Misiones, Argentina).
- Carolina Miranda (Universidad de Victoria, Wellington, Nueva Zelanda)
- María Alejandra Avalos (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Alexander Ezequiel Gómez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Gabriela Stefania Kagerer (Universidad Nacional de Misiones. Argentina)
- Luciana Minadeo (Universidad Nacional de Misiones. Argentina)

Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

Diseño Web

■ Pedro Insfran

■ Santiago Peralta / Brian Maximiliano Doubña

La Rivada. Investigaciones en la Facultad de Humanidades y investigación originales en el campo del primer número en diciembre Investigación. FHyCS-UNaM. Tucumán 1605. Piso 1.

Tel: 054 0376-4430140

ISSN 2347-1085



ARTÍCULOS

Género y Trabajo: Las mujeres en cargos de conducción en el Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones

Por María Susana Castillo Rascón, Cecilia Agustina Cardozo y Carolina Leslia Zacharzewski

"Algo que estimule mis sentidos". La generación de experiencias gastronómicas como incentivo. Caso Posadas Misiones, destino sede de eventos.

Por Anabella De Luca y Marcelo Groh

Participación comunitaria, triple presencia femenina y salud: un análisis de estrategias de abordaje territorial de las violencias de género desde la perspectiva de los cuidados. Por Sybil Mac Lean y Yamila Frowein

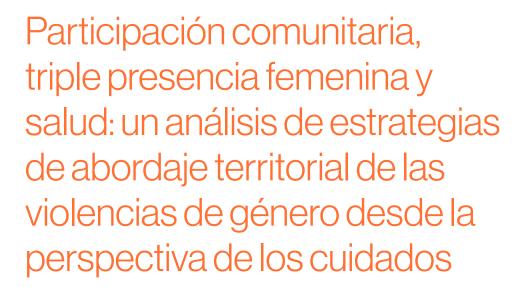
Infancia, imagen y política: un breve análisis iconográfico de las estrategias comunicacionales recientes en Pakapaka (Argentina)

Por Greta Winckler

A propósito de una semiótica regional: sobre los estudios semióticos en las carreras de Letras en la Universidad Nacional del Litoral (2000-2008)

Por Eric Hernán Hirschfeld





Community participation, triple female presence and health: An analysis of territorial strategies for gender violence from a care perspective

Sybil Mac Lean* Yamila Stefanie Frowein Zalazar**

Recibido: 18/04/2024// Evaluado: 31/05/2024// Aprobado: 12/07/2024

Resumen

En este artículo analizamos las estrategias de cuidado desarrolladas por un equipo de promotorxs de género territoriales durante la pandemia y la postpandemia en barrios populares de la ciudad de Posadas. Desde un abordaje de tipo cualitativo, que combina el método etnográfico con la cartografía social como técnica participativa, describimos las configuraciones de cuidado a lo largo de este periodo y destacamos el rol de las organizaciones sociales como actores claves en su provisión. En este acercamiento, observamos que la desigual distribución de la responsabilidad social por la ejecución de estas tareas recae mayoritariamente sobre mujeres y, a la vez, no afecta a todas de la misma manera. Entre aquellas de sectores populares, la participación comunitaria se presenta como una forma de garantizar la sostenibilidad de la vida y produce una relación con el trabajo conocida como triple presencia femenina, entendida como la superposición de tareas propias del ámbito doméstico, laboral y de militancia.

Palabras clave: Cuidado – Organizaciones sociales – Triple presencia femenina – Salud.



Abstract

In this article we analyze the care strategies developed by a team of territorial gender promoters during the pandemic and post-pandemic in popular neighborhoods of the city of Posadas. Using a qualitative approach, which combines the ethnographic method with social cartography as a participatory technique, we describe the configurations of care throughout this period, and highlight the role of social organizations as key actors in their provision. Our analysis revelas (O) We observe that the unequal distribution of social responsibility for the execution of these tasks falls mainly on women, although not all women are affected in the same way. Among those from marginalized sectors, community participation emerges as a means ensuring the sustainability of life, fostering a relationship with labor known as "triple feminine presence", which refers to the overlap of domestic, paid, and activist work.

Key words: Care – Social organizations – Triple feminine presence – Health.



*Sybil Mac Lean

Lic. en Psicología, Esp. en Docencia Universitaria, Esp. En Salud Comunitaria y Social, Esp. en Psicología Forense, Prof. Adjunta de Psicología Social, Licenciatura en Trabajo Social, FHyCS, UNaM. E-mail: sybilmaclean@hotmail.com.ar

**Yamila Stefanie Frowein Zalazar

Tesista de la Licenciatura en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones. E-mail: yamfro@gmail.com

Como citar este artículo:

Mac Lean, Sybil y Frowein, Yamila (2025) "Participación comunitaria, triple presencia femenina y salud: un análisis de estrategias de abordaje territorial de las violencias de género desde la perspectiva de los cuidados". Revista La Rivada 13 (24), pp 35-55 https://larivada. unam.edu.ar/index.php/larivada/article/view/288

Introducción

El presente artículo se inscribe en el marco de un Proyecto de Investigación Científico y Tecnológico Orientado al Género (PICTO Género, cód. 035), denominado "Los efectos de la pandemia de COVID-19: estrategias comunitarias y derecho a la salud desde una perspectiva interseccional", línea de investigación financiada por la Agencia I+D+i y Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán". El proyecto vinculó universidades de distintos puntos del país y estuvo destinado a analizar las potencialidades de los procesos comunitarios de autoatención y cuidado de la salud desde una perspectiva interseccional para promover la participación social en salud en la postpandemia.

La metodología implementada en esta investigación combinó las técnicas tradicionales de la etnografía, entrevista en profundidad y observación participante (Guber, 2016), con técnicas participativas de la cartografía social. Esta última considera al conocimiento como un proceso de construcción colectiva, de carácter participativo entre investigadores y actores sociales protagonistas de la dimensión procesual de la realidad singular que se investiga. Partiendo del supuesto de que el acto de conocer es creador de realidad, se orienta el trazado de un plano común desde la comunicación entre singularidades heterogéneas en un plano pre-individual o colectivo (Passos et al, 2015: 15-17). Lo pensamos como una técnica de investigación colaborativa o dialógica que da lugar a conocimientos y comprensiones elaborados desde puntos de vista desestimados por categorías dicotómicas del pensamiento dominante en función de líneas de género, clase, raza y otras líneas divisorias; con la voluntad de mostrar la importancia de los puntos de vista de las personas y los grupos, en tanto se constituyen por y en las relaciones, y generalmente no aparecen como productores de conocimiento (Paperman, 2018: 228).

En este marco, nos propusimos indagar sobre las configuraciones de cuidado que desarrollaron un conjunto de organizaciones sociales y comunitarias de Misiones durante la pandemia y la postpandemia para atender la salud. En este artículo, abordamos el caso de un equipo de promotorxs¹ territoriales de género pertenecientes al Área de Género y Diversidad de una organización social nacional, a la cual le asignaremos el nombre *Unión Popular*², quienes consolidaron su accionar contra las violencias por razones de género en la ciudad de Posadas. Los encuentros con el equipo del Área fueron concertados entre mayo y octubre de 2023 en el merendero de un barrio popular de la ciudad, el cual opera como un punto de anclaje territorial para el equipo de promotorxs. Realizamos entrevistas grupales con lxs cinco integrantes, a partir de las cuales recuperamos sus trayectorias dentro la organización social e información sobre la estructura organizacional y la consolidación del Área. Luego, coordinamos un taller de cartografía social, en el cual nuestrxs interlocutorxs produjeron colectivamente un mapeo que da cuenta de cómo representan sus múltiples labores durante la pandemia y postpandemia. El resultado final permitió vislumbrar

¹ Decidimos utilizar el lenguaje igualitario en la redacción del escrito con la intención de visibilizar procesos de conformación de equipos mixtos en el trabajo de promoción y prevención de violencias por motivos de género y en el trabajo sociocomunitario en general. No obstante, no pretendemos que se pierda de vista el hecho de que aún se trata de una tarea profundamente feminizada.

² Nombre ficticio asignado a fin de preservar las identidades de las personas entrevistadas y del colectivo social.

la amplitud de problemáticas emergentes abordadas por el equipo además de la cuestión de las violencias.

Partiendo de este abordaje, consideramos a la violencia por motivos de género (VMG)3 como una problemática estructural y una constante social producida por el poder de legitimación del patrón binario y cis-heteronormativo que sostiene los privilegios de sujetxs masculinos a costa de los derechos de sujetxs feminizadxs y consideradxs inferiores (Ley Micaela, 2021: 53). Estas relaciones desiguales que atraviesan las situaciones de violencia están marcadas, a su vez, por otras dimensiones que la configuran en su particularidad (de clase, étnico-raciales, generacionales, de (dis)capacidad, etc). La perspectiva interseccional nos invita a desnaturalizar dichas relaciones de poder a partir de la problematización de las dimensiones antes mencionadas, entendiendo que estas condicionan las subjetividades sexuadas y generizadas, así como vivencias y experiencias de desigualdad y violencias (CIN.RUGE, 2020: 18). El concepto de interseccionalidad no solo nos permite articular distintas relaciones de poder y dominación en un mismo marco teórico con el fin de aprehender la diversidad de experiencias de los sujetos sociales (Viveros Vigoya, 2016), sino también profundizar acerca de las implicancias que las adscripciones de género, etnia y clase tienen en la distribución de responsabilidades de cuidado.

Con este objetivo, en el siguiente artículo, nos proponemos describir los procesos de autoatención y cuidados desarrollados por integrantes de una organización social, *Unión Popular*, durante la pandemia y la postpandemia, y analizar cómo la feminización de las tareas de cuidado confluye en lo que se denomina la *triple presencia femenina* en las diversas actividades laborales, militantes y familiares.

En primer lugar, recuperaremos algunas transformaciones que introdujo la crisis sanitaria en los modos de atender la salud y sus repercusiones, destacando cómo los procesos de autoatención de la salud y los cuidados pasaron a formar parte de la estrategia de la hegemonía biomédica para evitar contagios y garantizar el bienestar de la población. En segundo lugar, describiremos el funcionamiento de la organización social y del equipo de promotorxs, y el proceso de construcción de una estrategia territorial de abordaje de las violencias en este periodo. Finalmente, analizaremos cómo el trabajo de cuidado provisto por el equipo entrelaza actividades de distintos órdenes de la vida cotidiana para su sostenimiento (laboral, comunitario y familiar) y cómo esto se traduce en una sobreexplotación de la fuerza de trabajo femenina a partir de la triple presencia laboral de las mujeres.

Pandemia y cuidados

La crisis sanitaria desatada en el 2020 por el virus SARS-CoV-2 dejó al descubierto la centralidad de los procesos de autoatención de la salud (Menéndez, 2021). Frente a un escenario caracterizado por el contagio vertiginoso y ante la inexistencia de una

³ En el marco de la Ley 26.485, podemos definir a este tipo de violencias como: "toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial [de la mujer], como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón" (Honorable Congreso de la Nación, Ley 26.485, 2009, art. 4).

vacuna para combatir el virus, el gobierno de Argentina dictaminó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) como medida de prevención y contención de casos, siguiendo las recomendaciones del sistema de salud pública y de organismos internacionales de salud. De este modo, se apeló a la autoatención de la población para la detección y atención de los cuadros más leves, desplazando los cuidados de la salud al ámbito doméstico y comunitario. Estas medidas fueron tomadas siguiendo criterios biomédicos del autocuidado, centrados en la responsabilidad individual. Sin embargo, la crisis económica generada por la pandemia y las desigualdades estructurales que atraviesan a la población en nuestro país se presentaron como dificultades para su aplicación homogénea, poniendo de manifiesto diferencias entre quienes podían cumplir con las recomendaciones de cuidado y quienes no lo podían hacer (Menéndez, 2021: 7-8).

En este contexto sociosanitario, el concepto de cuidado emerge como una herramienta clave para reflexionar sobre el bienestar social, en la medida en que posibilita pensarnos tanto como destinatarixs y como proveedorxs de cuidado en igual medida (Lorenzetti & Cantore, 2023: 115-116). Es decir, habilita a pensar la salud desde una lógica relacional y a los cuidados como una actividad necesaria para la supervivencia, postulando al ser humano como vulnerable e interdependiente (Butler, 2014, en Pérez, 2019: 42-43).

Siguiendo a Batthyàny (2021), entendemos por cuidado a toda actividad que contribuya a proveer bienestar cotidiano y ayude al desarrollo integral de niñeces y personas dependientes. Se trata de un concepto multidimensional⁴ y, por tanto, la especificidad de este trabajo se define por su componente relacional: es decir, quien lo realiza, quienes sean sus destinatarixs, el contexto en el que se producen, etc. Más allá de la mera supervivencia, la noción amplia de cuidados se vincula con el tejido de una red destinada a sostener la vida, contribuir y producir bienestar por medio del cuidado de las personas y de la comunidad de manera interdependiente (Zibecchi y Campana, 2024: 195). Este concepto surge desde el pensamiento feminista y busca visibilizar los aportes de trabajo realizados por las mujeres a la reproducción social y a la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2003).

En este sentido, Arango Gaviria (2011) define como trabajo de cuidados a aquellas tareas destinadas al mantenimiento de las condiciones de vida, al aseo y la alimentación, tareas naturalizadas como parte del universo femenino y, por tanto, menos nobles e invisibilizadas, no reconocidas y no remuneradas. La autora liga esta invisibilidad a la negación del valor social, económico y moral de las horas de trabajo, del desgaste físico y emocional, y de la pérdida de oportunidades educativas y de profesionalización. A su vez, esta desvalorización está relacionada con la dominación de género, clase y etnia (p. 93-94).

Para Carrasco (2003), esta falta de reconocimiento es resultado de una tradición patriarcal liberal que instala la "visión de la sociedad dividida en dos esferas separadas con escasa interrelación entre ellas y basadas en principios antagónicos" (p. 16): la esfera pública y la esfera privada. La primera está asociada al mundo social, político y económico mercantil, en el que priman los criterios de poder, éxito, libertad y propiedad universales, fuertemente vinculada a lo masculino. La segunda, centra-

⁴ La autora destaca tres dimensiones centrales del trabajo de cuidado: una dimensión material, es decir, el trabajo físico; una económica o costo monetario; y una psicológica, que implica un vínculo afectivo (Batthyàny, 2021).

da en el hogar y asociada a lo femenino por contraposición, estaría desprovista de instancias de participación social, política o productiva y basada en lazos afectivos, sentimientos y necesidades subjetivas de las personas. Desde esta visión, las esferas que componen el mundo social no gozan del mismo reconocimiento: las actividades llevadas a cabo en el marco de lo privado son invisibilizadas, aunque de ellas dependa el sostenimiento de la vida.

A pesar de esta falta de reconocimiento, pudimos observar que el trabajo de cuidado desempeñó un rol fundamental en las estrategias de prevención de la transmisión del virus durante la pandemia e incrementó notablemente durante este período, afectando principalmente a las mujeres con niñxs a cargo (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género [DNEIyG]; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020). Son ellas las principales responsables de esta actividad, quienes la garantizan cotidianamente mediante su explotación y autoexplotación (Menéndez, 2021). Realizan casi todas las tareas que tienen que ver con el funcionamiento del grupo familiar (aseo del hogar, lavado y planchado de ropa, cocina y crianza). También son las encargadas de diagnosticar, atender y prevenir enfermedades de todo el grupo familiar, dado que los saberes sobre los padecimientos están concentrados casi exclusivamente en ellas (Menéndez, 2021: 14). En este sentido, entramos en la pandemia "con varones no subjetivados aún en la lógica del cuidado de sí y de los demás" y con una amplificación de la sobrecarga en mujeres quienes, subjetivadas en un modelo patriarcal, acatan más las recomendaciones sociosanitarias, tienen presente y organizan la agenda de lxs niñxs como del cuidado de otrxs (Tajer, 2021: 16).

Con respecto a la violencia de género, las medidas de aislamiento y restricciones a la circulación impuestas durante la pandemia fueron decisivas para disminuir los picos de contagio, pero también aislaron a las mujeres con sus agresores en el domicilio. Según Saletti-Cuesta & Aizenberg (2021), durante este periodo se registró una menor detección de casos debido a la reorganización de los recursos en los centros de salud para la atención de casos de COVID-19, y un recrudecimiento de los casos de violencia que llegaron por auxilio a los servicios destinados a dicha problemática. La implementación de nuevos protocolos de atención asociados a la modificación de los espacios, los modos de circulación y la incorporación de nuevos elementos de protección (barbijos, ventanillas, etc.), produjeron cambios vinculares en el abordaje de las violencias de género al introducir una nueva barrera entre el personal de salud y la víctima. Esto se combinó con dificultades para acceder a la alimentación y falta de recursos económicos, generando un contexto de mayor tensión y vulneración de derechos (p. 6-9).

En este punto, las organizaciones sociocomunitarias y de la economía popular asumieron un rol fundamental en las tareas de cuidado y reproducción de la vida de las comunidades en las que sus acciones colectivas tienen inscripción territorial, como parte de entramados locales más amplios (Zibecchi y Campana, 2024: 190). Es por ello que en este trabajo abordamos las tareas de cuidados en tanto trascienden el entorno familiar y son asumidas por integrantes de una organización social en el ámbito comunitario, formando parte de la economía popular, entendida como el

sector de trabajadores y trabajadoras sin patrón, excluidos del mercado de trabajo tanto formal como informal, que realizan actividades intensivas de mano de obra, en condiciones precarias y excluidos de derechos laborales fundamentales (Zibecchi y Campana, 2024: 186).

USA versidad Nacional de Misieres

Organización social de los cuidados y construcción de estrategias de abordaje territorial

El concepto de organización social de los cuidados (OSC) hace referencia a la manera interrelacionada en que "las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado" (Rodríguez Enríquez, 2015: 40). Desde esta perspectiva, el cuidado no se provee de modo aislado por cada actor, sino que implica una continuidad de tareas y responsabilidades asignadas o asumidas por cada unx de ellxs. A continuación, nos proponemos analizar las estrategias de abordaje territorial del equipo de promotorxs, entendiendo este accionar como parte del entramado de cuidados y en el cual las organizaciones sociales constituyen el eslabón menos visible (Sanchís, 2020).

La organización social *Unión Popular* nuclea trabajadorxs informales a lo largo de todo el país. Entre sus actividades de militancia política, brinda asistencia alimentaria en merenderos, promueve la generación de trabajo y el cooperativismo, y desarrolla actividades recreativas y de acompañamiento escolar. Sus integrantes se organizan por comisiones de trabajo según áreas de incumbencia como deportes, salud, educación, prensa y comunicación, unidades productivas y cooperativas, género y diversidad, y merenderos. También se desenvuelven en la temática de hábitat, acompañando relocalizaciones y articulando con el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP). En Misiones, la coordinación de estas acciones se realiza por zonas: norte, centro y sur.

En la zona sur, las actividades del Área de Género y Diversidad son llevadas adelante en Posadas, Garupá y Candelaria, por un equipo mixto de cinco integrantes: cuatro promotoras y un promotor de género. Si bien cuentan con una coordinadora designada a partir de su involucramiento en las problemáticas de género y violencias, destacan que se trata de un trabajo en equipo, en el que se toman decisiones consensuadas. Algunxs de sus integrantes militan en la organización desde hace más de 7 años. Todxs trabajan, militan y cuidan en un merendero que funciona en el domicilio familiar de una de sus integrantes.

La conformación del Área se produjo en 2019 y respondió a la centralidad política que adquirieron las problemáticas de género en la agenda a nivel nacional y al compromiso de la organización social en abordar la problemática de las violencias. Así, lo que inició como una capacitación, rápidamente logró encauzar demandas locales de asistencia y acompañamiento frente a situaciones de violencia familiar y de género. La pandemia fue un momento clave, en el que pudieron consolidar su accionar y llevar adelante los primeros acompañamientos, tal y como lo expresaban en la primera entrevista:

Fue algo que no pensamos que íbamos a trabajar, como lo que estamos trabajando ahora. En el grupo decían: "Es un Zoom, te capacitás...". Pero después empezaron a surgir las necesidades de salir, de recorrer los barrios. Te encontrás con cada problemática. Esto llevó a ser un área ya general de todo lo que abarca violencia (Myriam, promotora de género territorial, entrevista grupal, 19/05/2023).

Luego de las primeras capacitaciones, lxs promotorxs comenzaron a acercarse a las personas en situación de violencia y a generar vínculos de confianza, constituyéndose muchas veces en el primer contacto de las víctimas por fuera del entorno doméstico. Esto posibilitó la apertura de estas para ser escuchadas y salir del encierro del silencio.

Durante el ASPO, trabajaron normalmente, amparadxs por las certificaciones de personal esencial expedido por el Gobierno nacional para el abordaje de situaciones impostergables. En este sentido, diseñaron una logística para concurrir a los domicilios de personas que requerían acompañamiento, coordinando las visitas en ausencia de la persona señalada como agresora: "Íbamos en el horario en que no estaba [ríe] "Venite a tal hora"-nos decían- "porque no está esa persona...", e íbamos a esa hora. En algún momento tenían que ir a trabajar" (César, promotor de género territorial, entrevista grupal, 19/05/23).

Lxs integrantes del área de género de esta organización social procuran medios para capacitarse constantemente en la temática, a fin de seguir adquiriendo herramientas para afrontar las situaciones y asumir una postura de escucha tal que dé lugar a ese otrx en su singularidad.

O sea, que vos pertenezcas al grupo de género no significa necesariamente que tenés que estar de acuerdo con el aborto. Esa es una decisión personal. Sí tenés que respetar la decisión de la otra persona. Si la otra persona se quiere hacer, le tenés que acompañar porque es la decisión de ella. Por más que vos digas: "No, yo no lo haría". (Gabriela, referente del Área de Género y Diversidad, entrevista grupal, 19/05/23).

La estrategia de abordaje territorial construida por el equipo consiste, en primer lugar, en la realización de talleres de prevención de violencias en domicilios particulares o espacios públicos como plazas o parques, principalmente en barrios populares de la ciudad. La selección del barrio a intervenir surge del conocimiento previo que posee el equipo sobre situaciones de violencia en territorio. Este dato puede ser brindado por compañerxs de la organización, madres del colegio al que asisten sus hijxs o vecinxs. En otros casos, son convocadas por referencia de otras mujeres. Una vez definido el barrio, el equipo efectúa un recorrido casa por casa invitando a las vecinas a asistir a una charla-taller sobre violencias. Esta constituye una importante estrategia de detección de casos y da cuenta no solo del rol activo que asumen frente a la problemática, sino que también pone de manifiesto la amplia red de cuidado que fueron tejiendo hacia el interior de la comunidad.

Durante los talleres de sensibilización sobre las distintas formas de violencias, responden inquietudes de las personas presentes y brindan información sobre las dependencias del Estado a las cuales acudir cuando atraviesan esas situaciones, como así también sobre aspectos legales y recursos a disposición. Si bien es cierto que en este espacio de seguridad y cercanía muchas mujeres deciden narrar las situaciones de violencia en las que están inmersas, no todas pueden hacerlo en esa ocasión:

Y que tal vez, en el momento ponele que están quince mujeres, dos mujeres te cuentan que están pasando determinada violencia. Y las demás después te mandan por teléfono. Te dicen: "Mirá, yo no me animé a hablar, pero tengo tal, tal situación" (Myriam, promotora territorial de género, entrevista grupal, 19/05/23).

De estos talleres surge la necesidad de acompañar a víctimas de violencia. Este acompañamiento parte del momento de la detección de una situación de violencia, las primeras aproximaciones para dar lugar a la palabra y la generación de confianza con el objetivo de acercar las instituciones a las personas, dando cuenta de la complejidad que implica esta actividad y reflejando su preocupación por asumir una actitud técnica en el abordaje y en las articulaciones necesarias. La relevancia ética de este concepto reside en que el acompañamiento implica una relación igualitaria, a diferencia del concepto "asistencia" que ubica a quien asiste por encima de la víctima, cristalizando una situación desigual. Desde ese punto de vista, se procura que las víctimas se den cuenta de que tienen derechos para estar en condiciones de exigir al Estado las respuestas que le corresponden (Giberti, 2016). En consecuencia, observamos que también desempeñan un importante rol en la promoción de derechos frente al desconocimiento generalizado que existe sobre cómo proceder en estos casos.

Es lo que le explicamos a la chica, que debería constar que fue un abuso. Y que no le querían dar la denuncia. Le dijimos que la obligación de ellos es darle la constancia de la denuncia, sí o sí le tienen que dar. Porque según ella, no le daban la denuncia porque eso se iba directamente al juzgado. Ahí nosotros le explicamos que no, la obligación de ellos es darle la copia de la denuncia (Gabriela, referente del Área de Género y Diversidad, entrevista grupal, 27/06/23).

En su accionar cotidiano, lxs promotorxs se posicionan como interlocutorxs privilegiadxs para el acompañamiento debido a la proximidad física, social y afectiva (Gorbán y Tizziani, 2018) que mantienen con las personas de sectores populares al identificarse como vecinxs de los mismos barrios, lo que da lugar a una familiaridad vinculada al hecho de compartir coordenadas sociales comunes: "Son el primer acercamiento de las mujeres a todo lo que sea cuidado [...] Las mujeres no están muy dispuestas a exponer sus casos, pero quieren a Myriam y quieren a Gabriela." (Malena, promotora de género territorial, entrevista, 15/05/2023)

Desde la perspectiva de la ética del cuidado, la dimensión emocional que sobrellevan lxs promotorxs al acompañar víctimas de violencia se complejiza, condensa y dota a esta labor de una impronta única (Batthyàny, 2020). La ampliación del concepto relacional de cuidados más allá de lo doméstico posibilita indagar sobre los aspectos intangibles de esta actividad como la interacción, la comunicación y la capacidad de escucha (Zibecchi y Campana, 2024: 186). Además, en la labor asumida interactúan diversas dimensiones de la vida como las composiciones familiares, las condiciones edilicias de las viviendas, las distancias entre los barrios y comunidades en los que transitan (representadas en la cartografía realizada colectivamente), las formas de movilidad, la construcción de redes o "recursos", las relaciones de parentesco y vecindad (Pacífico, 2024: 180), y a esto agregamos la dimensión temporal.

Por otro lado, el área requirió desde sus inicios de la permanente construcción de lo que denominan "recursos", que consiste en las redes institucionales e interorganizacionales que han tejido a lo largo de estos tres años de consolidación, destinados a superar las barreras que fueron encontrando entre las personas vulneradas y los servicios públicos: miedos, desconfianzas del sistema judicial, desconocimiento de los recursos estatales, naturalización de la problemática, entre otras: "Porque nosotros abarcamos mucho o salimos muy adelante con el área de género, muy rápi-

do, porque tuvimos relaciones fuera de la organización. Porque dentro de la organización nosotros no tenemos recursos." (Myriam, promotora de género territorial, entrevista grupal, 15/05/2023).

Desde un enfoque intersectorial, lxs promotores se desenvuelven como agentes de articulación, facilitando el acceso de las víctimas a las instituciones del Estado y ocupando un lugar central en la capilaridad social del Estado (Zibecchi y Campana, 2024: 199). Lejos de tratarse de términos dicotómicos, las autoras indican que sociedad civil y Estado se encuentran interrelacionados, se construyen mutuamente y de manera dialógica. Esto se puso de manifiesto cuando lxs promotorxs nos contaban sobre la "cuestión económica" y la necesidad de brindar una respuesta al problema de la dependencia monetaria que recrudece la condición de víctima de las mujeres. En relación con ello, afirman que la cuestión económica es especialmente relevante a la hora de decidir si denunciar casos de violencia entre las mujeres de los barrios que asisten y que muchas de ellas se acercan a los talleres interesadas en adquirir información sobre el Programa Acompañar⁵.

Porque muchas veces la parte de seguir con la denuncia está limitada por la violencia económica. La mujer está en la posición de: bueno, me separo o lo denuncio, pero tengo que alimentar a mis hijos. Y ahí surge el programa, que es una ayuda de seis meses. (Malena, promotora de género territorial, entrevista grupal, 19/05/23).

En este sentido, podemos pensar el accionar del equipo como parte de los múltiples encadenamientos no lineales en la construcción de redes de cuidado entre cuidadorxs, instituciones, destinatarixs, marcos normativos y comunidad (Pérez Orozco en Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2016). Se trata de la construcción de redes de cuidado dinámicas y por ende modificables entre integrantes de la organización social y las instituciones del Estado, especialmente con la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Violencias⁶. Esta dependencia estatal concentra la mayor parte de los recursos movilizados por lxs promotorxs en su tarea de acompañamiento: allí opera la línea 137, una casa refugio para víctimas de violencia doméstica, se ofrece asistencia psicológica y jurídica, se gestiona el Programa Acompañar y la Pensión Graciable de Asistencia a Menores Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual, así como también se brindan capacitaciones en prevención de violencias. El establecimiento de vínculos con esta institución permitió al equipo ampliar sus conocimientos técnicos sobre el trabajo de prevención y posibilitó la gestión de recursos para personas que acompañan, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Desde una originaria precariedad de recursos para el abordaje de las violencias, lxs promotorxs fueron gestando lazos comunitarios e institucionales, construyendo puentes con el Estado para proveer de servicios públicos a las víctimas, constituyéndose así en una alternativa progresista mientras se acompaña en la construcción de

⁵ Es un programa social dirigido a mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia de género, destinado a fortalecer la independencia financiera de sus destinatarixs. Consiste en un apoyo económico equivalente a un salario mínimo, vital y móvil por el plazo de seis meses consecutivos, y en el acompañamiento integral al fortalecimiento psicosocial de las personas destinatarias. Iniciativa del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad en 2020 y discontinuada por la gestión de gobierno nacional en 2024.

⁶ De ahora en más, SSRCCyV.

la propia autonomía (Bianchini, 2023: 186). Dado que dicha construcción surge a partir de la detección de una problemática en el entorno de convivencia comunitario, la podemos vincular con el concepto de autoatención (Menéndez, 2021). Este hace referencia a un proceso estructural a partir del cual los grupos sociales enfrentan distintos padecimientos identificados en el entorno comunitario. A partir del reconocimiento de una problemática, lxs sujetos desarrollan prácticas y representaciones que dependen de los contextos, medios y saberes a los que pueden acceder, de sus condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, pero que poseen como fin último garantizar la reproducción cotidiana de la vida. A diferencia del concepto de autocuidado, centrado en el individuo, el concepto de autoatención implica la relación con lxs otrxs, comprenderse como parte de un todo (p. 5-7).

En este sentido, consideramos el accionar del equipo de promotorxs como parte de un proceso de autoatención que emerge en un contexto de limitaciones para el abordaje de las VMG, tanto por la situación de aislamiento con agresores que exponía a muchas mujeres al incremento de los niveles de violencia, como por las mayores dificultades de sostenerse en el marco de la recesión económica generada por la pandemia. En este contexto, las VMG son una de las tantas problemáticas identificadas por el equipo de promotorxs en territorio, entre las cuales también se destaca la emergencia alimentaria, la cuestión habitacional, la informalidad laboral y el desempleo. La presencia de estas problemáticas en los barrios en los que trabajan ha conducido a la diversificación de actividades del equipo, especialmente durante la pandemia. Las tareas de cuidado que asumen cotidianamente incluyen la gestión de trámites de jubilación, pensiones, DNI, medicamentos y turnos en el sistema sanitario, provisión de mercaderías e incluso donaciones de ropas para las personas de las comunidades donde se desenvuelven. Dicho abordaje involucra articulaciones con diferentes instituciones estatales como Migraciones, Registro de las Personas, ANSES, sistema de salud, de justicia, PAMI, Desarrollo Social, Municipalidad y más asiduamente con la SRCCYV, dependiente del Ministerio de Gobierno de Misiones. Esta multiplicidad de tareas de cuidados, que parten desde el rol alimentario en el merendero y se extiende hacia tareas de gestión, no necesariamente son reconocidas como "tareas de cuidados" por lxs propixs promotorxs.

Por ahí nosotros hacemos trabajos en lo que es cuidado, pero como que no... no. ¿cómo te puedo decir? No le reflejamos eso. No reflejamos el cuidado que nosotros hacemos, sino que nos centramos más en la parte de género. No la parte de cuidado, por más que hagamos también trabajo de cuidado. (Myriam, promotora de género territorial, entrevista grupal, 19/05/2023).

De este modo, el equipo del Área moviliza sus redes frente a diversas problemáticas detectadas en territorio como parte de un proceso de autoatención que permite su abordaje simultáneo. Durante la pandemia, las tareas de cuidado realizadas por lxs promotorxs se fueron diversificando y multiplicando, especialmente en lo que refiere a la distribución de alimentos frescos y gestión de turnos y trámites virtuales. Más allá de ser promotorxs territoriales "de género", podemos observar que en su accionar ejecutan tareas de cuidado en sentido amplio, asistiendo diferentes dimensiones

de la vida de personas de todas las edades, aunque ellxs mismxs presenten sus actividades disociadas de la concepción de cuidados.

La triple presencia femenina: la militancia como trabajo

El equipo de promotorxs describe las tareas que lleva a cabo en la dinámica de la organización como un trabajo a destajo, sin horarios fijos, en el que permanecen a disposición las 24 horas del día, de lunes a lunes.

Porque [el Área de]género no tiene horario. Ellas no tienen horario [señalando a sus compañeras]. Y por eso digo que, más allá de que sea un trabajo remunerado, mal o bien, creo que si no existe esa empatía no sé si es posible. O lo mismo ellas al ser mamás, con sus chicos, de sacar el tiempo para ir a formarse. Sin empatía o sin el deseo de ayudar a otras mujeres, no sé si es posible. Sienten esa confianza. Y vos me preguntabas: "¿pero tienen herramientas?". Bueno, muchas veces nace ya desde la empatía o la confianza que sienten las mujeres con ellas. Con ese mensaje de que no van a ser juzgadas. (Malena, promotora de género territorial, entrevista, 19/05/23).

En su análisis sobre la relación con el trabajo que mantienen las mujeres que participan en organizaciones sociales, Díaz Lozano (2020) propone abandonar el concepto de jornada de trabajo y hablar de una "triple presencia femenina". Esto se debe a que un aspecto central del trabajo efectuado por estas mujeres es que no se lleva a cabo de manera secuencial, sino que de forma simultánea; superponiendo espacios, tiempos y tareas, lo cual no permite una contabilización exacta de la jornada de trabajo (p. 16-17).

La triple presencia femenina en militancia, trabajo y familia da lugar a una singular organización de las tareas de cuidado y autocuidado en el equipo, cristalizada en la "producción de formas colectivas de sostenibilidad de la vida" (Pacífico, 2024: 172), las cuales parten de experiencias de vida precarias y proyectan formas de bienestar futuro. Al referir a las actividades desarrolladas en el marco del área, lxs integrantes refieren nociones de militancia y trabajo alternativa e indiscriminadamente. Esta alternancia de términos da cuenta de que la participación política en la organización social opera como una forma de garantizar el sostenimiento de la vida en el propio hogar, a la vez que se extiende y orienta al ámbito comunitario, tensionando las fronteras entre lo público y lo doméstico, lo productivo y lo reproductivo.

En esta línea, Zibecchi y Campana (2024) destacan la productividad de incorporar la noción de *trabajo* en los estudios etnográficos sobre organizaciones sociales y barriales. Pensar el accionar colectivo desde la lógica del trabajo posibilita visibilizar una actividad regulada por tareas llevadas adelante de manera colectiva en merenderos, huertas o centros barriales que producen bienes tanto materiales como políticos y sociales, y que en su conjunto habilitan la reproducción cotidiana y la movilización de las organizaciones (p. 190).

Como hemos expuesto en el apartado anterior, el equipo de promotorxs desarrolla una amplia variedad de actividades y tareas de cuidado en el marco de la organización. Quienes integran el área no se dedican a la producción de bienes materiales para el intercambio, sino que ofrecen servicios sociocomunitarios como modo de contraprestación por el programa Potenciar Trabajo⁷. Esta remuneración es recibida por todxs lxs integrantes de la organización a condición de cumplir con actividades productivas en el marco de las cooperativas de trabajo o tareas sociocomunitarias en las distintas áreas, así como asistir a diversas capacitaciones dictadas en el marco del programa de empleo. A esto se le suman las tareas de militancia coordinadas por la organización -tales como reuniones de discusión política, participación en marchas y movilizaciones, plenarios, gestión de recursos alimenticios para el merendero-. En el caso tanto de la delegación como la asunción de las tareas de promoción y prevención de las VMG, se trata de una tarea feminizada⁸. A diferencia de esto, las demás tareas de cuidado colectivizadas, que también se asocian con el sostén de la vida cotidiana (como la gestión de trámites, la asistencia alimentaria, gestión de donaciones, entre otras), son de carácter voluntario y no condicionan el acceso a una remuneración (Díaz Lozano, 2020: 10).

Siguiendo a Díaz Lozano (2020), podemos distinguir en esta gran diversidad de tareas cuatro tipos de actividades diferentes realizadas de manera cotidiana por estas mujeres: 1) trabajo doméstico no remunerado en el hogar, 2) tareas remuneradas en el marco de proyectos sociocomunitarios, 3) tareas de militancia, y 4) trabajo remunerado por fuera de la organización. Esta distinción es analítica ya que, en la cotidianidad, estas actividades son desplegadas en un proceso continuo en tiempo y espacio, que se lleva adelante en casas, calles, escuelas y comedores, superponiendo lo doméstico con lo comunitario, la participación política y lo laboral, y se orientan a la reproducción cotidiana del grupo (p. 3).

Los relatos en torno al inicio de la participación política en la organización social reflejan los estrechos vínculos que existen entre la organización colectiva y el sostenimiento de la vida en sectores populares. Observamos que la posibilidad de generar ingresos en el marco de la economía popular incentiva los primeros acercamientos y motiva la participación en la organización social. A la vez, la posibilidad de gestionar los tiempos de trabajo se presenta como una opción favorable para las mujeres con niñxs de corta edad, quienes encuentran dificultades para emplearse a tiempo completo en el mercado por ser frecuentemente las únicas responsables de su cuidado. Asimismo, otro aspecto que toma relevancia en los relatos es la presencia de una red de vínculos familiares entre los integrantes del área y de la organización, dando cuenta de cómo familias enteras se insertan en el marco de la economía popular en busca de garantizar los ingresos necesarios para la supervivencia del grupo.

iYovineporella![refiere a Myriam – hermana –]. Porque yo trabajaba en un supermercado, y después ella me dijo para anotarme. No quería saber mucho y después me anoté por



⁷ Dicho programa tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica. Lxs titulares del programa pueden optar por cumplir su contraprestación con su participación en proyectos socioproductivos, sociolaborales y/o sociocomunitarios. Se implementa a través de una transferencia de ingresos (Salario Social complementario) a trabajadorxs destinatarixs del programa, transferencia que es directa y personalizada a través de la puesta en disponibilidad de una tarjeta bancaria. El monto de la transferencia equivale al 50 % del Salario Mínimo Vital y Móvil (Zibecchi y Campana: 209).

⁸ Según un informe del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP, 2022), un 58% de los inscriptos son mujeres y un 27,7% de las personas registradas se inserta en actividades socio-comunitarias, constituyendo esta la segunda rama de actividad según cantidad de trabajadores/as (Zibecchi y Campana, 2024: 203-204).

de abordaje territorial de las violencias de género desde la perspectiva de los cuidados

anotarme nomás. Y al mes ya estaba dentro de la organización (...) Y más por el hecho de que acá tenía más tiempo para los chicos también. Porque en el supermercado era todo el día, de 7:00 a 22:00. Y trabajando acá me quedaba más espacio para estar con ellos, para llevarlos a la escuela (...) Acá manejaba más mis horarios. (Gabriela, referente del Área de Género y Diversidad, entrevista grupal, 26/07/23).

En el caso que analizamos, observamos que la organización familiar se amalgama con la actividad militante y el trabajo, dado que el merendero del cual se ocupa el área de género se emplaza en el domicilio familiar de una de las promotoras (Myriam) y que entre sus integrantes cuentan con vínculos familiares (fraterno y conyugal). Asimismo, la organización de los tiempos escolares se complementa con las demás actividades. En ese sentido, las tareas de crianza (y domésticas en general) no implican una división con el ámbito laboral, recuperando el carácter de proceso colectivo y comunitario. El cuidado de niñxs es colectivizado en el marco de las actividades de militancia y parte del trabajo doméstico no remunerado, especialmente en lo que refiere a la preparación de alimentos para el merendero, se extiende hacia el barrio. Así, los tiempos y ritmos domésticos están pautados por las contraprestaciones que impone el programa social y las actividades de militancia, configurando al hogar como un lugar de contraprestación (Zibecchi y Campana, 2024: 191). De este modo, se revela que las casas no constituyen dominios cerrados a lo privado-doméstico y opuestos al ámbito público, sino espacios centrales para la producción de prácticas políticas colectivas (Pacífico, 2024: 175-176).

Por otra parte, tres de lxs cinco integrantes del Área complementan sus ingresos con trabajos remunerados por fuera de la organización (un varón bajo una relación asalariada -atención al público en un comercio- y dos mujeres de forma autónoma -instructora de combate aeróbico y panadera/pastelera-), y expresan un acuerdo en cuanto a que la inserción en la organización les permite manejar sus horarios, y desarrollar actividades de crianza en la misma dinámica laboral y de militancia; ya que las tres actividades se dan de manera comunitaria y la actividad comunitaria incluye a lxs niñxs.

Gracias a Dios nuestro trabajo nos permite arreglar nuestros horarios. Yo, por ejemplo, soy instructora (...) de un montón de cosas, pero mi fuerte es el fitness de combate (...) Pero lo que tiene de bueno nuestro trabajo es que nos permite eso, nuestra flexibilidad horaria. Yo, por ejemplo, también estudio, también trabajo. O sea, eso es lo bueno. Y también tengo mis hijos (...) Lo bueno es que tenemos esa flexibilidad. (Rita, promotora de género territorial, entrevista grupal, 16/08/23).

La organización del trabajo y de la militancia se superpone con la organización familiar, amalgamando las tareas y tiempos en una triple presencia femenina. En esta simultaneidad de responsabilidades y actividades, las promotoras se valen de la flexibilidad horaria que les otorga la organización social con el fin de crear espacios dignos para el desarrollo de las niñeces, gestionando la oferta de cuidado de lxs menores en horarios afines a la realización de diversas actividades productivas y de militancia. Esto se observa en expresiones como la de Myriam cuando dice respecto de su hija de meses: "Ella se cría sola (risas)" (promotora de género territorial, entrevista grupal, 26/07/2023), mientras la beba gatea de un lado a otro del merendero con la tranquilidad de ser observada y atendida por diferentes adultxs presentes, dando cuenta de una trama colaborativa de resolución del cuidado infantil (Pacífico, 2024).

"Myriam lleva a sus chicxs a las marchas", ejemplifica Malena, quien también observa durante su trabajo en el merendero cómo Myriam atiende a sus chicos: "Ellxs vuelven de la escuela y ella los ayuda a hacer la tarea mientras en el hogar preparan la merienda para lxs chicxs del barrio: Como que no hay un quiebre entre esto de: Tengo que dejar de trabajar o tengo que dejar de ser madre'. Yo lo veo bastante en balance". (Malena, promotora territorial de género, entrevista grupal, 16/08/23).

No obstante, observamos que la maternidad impone sus límites de acceso a los espacios de discusión política visibles. Esto se debe a que, en ciertas ocasiones, quienes maternan tienen que delegar algunas actividades de militancia (especialmente, las que implican viajes) a otrxs compañerxs de la organización para ocuparse del cuidado de lxs niñxs. Siguiendo a Rodríguez Enríquez (2015), coincidimos en que la precarización de las remuneraciones y el aún deficiente acceso a las políticas públicas dificulta una distribución diferente entre la vida laboral y familiar entre mujeres de sectores de menores ingresos, a la vez que contribuye a la familiarización y feminización de las tareas de cuidado. Esta feminización afecta profundamente el desarrollo de los proyectos de vida de las mujeres, quienes se enfrentan cotidianamente a "el aprieto (...) de que dependan de nosotras las vidas de otras personas y la imposibilidad de ver dónde comienza y termina nuestro trabajo, dónde comienzan y acaban nuestros deseos" (Federici, 2013: 42, como se citó en Díaz Lozano, 2020: 16). Las mujeres establecen así una relación con el trabajo que se caracteriza por la escasez de tiempo y el solapamiento de espacios y actividades, organizados en función de otrxs, y que dejan tiempos y espacios casi nulos para sí.

En este punto, deseamos reflexionar sobre los aspectos éticos y políticos del cuidado, cuyo desconocimiento refuerza las relaciones de dominación que lo mantienen en lo infrapolítico. Como hemos visto hasta ahora, nuestrxs interlocutorxs asumen cotidianamente la responsabilidad del bienestar de otrxs y de sí mismxs, aunque esta responsabilidad no está instituida de manera formal (Paperman, 2018: 231). Al interior del equipo, el sostenimiento de las tareas de cuidado se apoya sobre las ideas de vocación, labor social y empatía, ocultando los efectos que la distribución asimétrica de este trabajo genera sobre las condiciones de vida de quienes lo ejecutan. Si expresamos la ética como vocación ligada al cuidado, esto tensiona con el reconocimiento monetario, en cuya ausencia incrementa el valor moral de la tarea realizada por vocación (Mallimaci Barral, 2016: 130). De esta manera, observamos que el proceso de politización del cuidado y de su reconocimiento como un trabajo, que por ende requiere una remuneración acorde al insumo físico, emocional y temporal, está en ciernes en esta organización, al igual que la explicitación de sus derechos como trabajadorxs del cuidado que cubren espacios que el Estado deja vacíos y contribuyen a la producción nacional (Zibecchi y Campana, 2024: 218).

La necesidad de jerarquizar los cuidados y explicitar sus dimensiones sociales y políticas se presenta como una tarea necesaria para garantizar modos de organización social del cuidado más equitativos. En esta línea, el concepto de triple presencia femenina resulta una importante herramienta para señalar los condicionamientos que las relaciones de género y clase imponen a las mujeres de sectores populares, quienes encuen-

tran en las organizaciones sociales una vía para compatibilizar la diversidad de trabajos que posibilitan la reproducción doméstica cotidiana, a la vez que asumen nuevas responsabilidades de cuidado en el ámbito comunitario. Es en esta colectivización de las tareas donde se devela la dimensión política de la actividad, ya que la construcción cotidiana y deliberada de formas alternativas de cuidado permite el cuestionamiento de la división sexual del trabajo y sus efectos (Díaz Lozano, 2020: 18).

Con ese fin incorporamos la perspectiva de la economía del cuidado en este trabajo, en tanto enfoque que busca visibilizar la contribución de las mujeres a la economía del país (Batthyány, 2020). En Argentina, la medición del aporte del trabajo doméstico y las tareas de cuidado al PBI indican que las horas que las mujeres dedican a estas tareas invisibles aumentaron durante la pandemia (DNEIyG; UNICEF, 2020). Así, nos encontramos ante una economía y una organización social del cuidado injusta, que resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2016: 107). La situación de precariedad laboral repercute en la calidad de vida de las mujeres, en sus redes sociales, y desborda en precariedad vital por medio del solapamiento y mezcla del ámbito público, laboral, con el espacio doméstico e íntimo (Lozano, 2020: 13). La disposición de tiempo para dedicar a otras actividades se encuentra limitada o es directamente nula para la enorme mayoría de mujeres viviendo en hogares pertenecientes a los sectores de más bajos ingresos, quienes ven restringidas sus posibilidades tanto de participación plena en la vida económica como de autocuidado, de educación, de esparcimiento. En este punto es que observamos que el concepto de jornada laboral es inadecuado para describir esta sobrecarga de trabajo permanente, experimentada como inevitable.

Conclusiones

Lxs promotorxs territoriales del Área de Género y Diversidad de *Unión Popular* despliegan un amplio espectro de tareas de cuidado, facilitando el acceso al Estado a personas vulneradas, víctimas de violencias, niñeces y adultxs mayorxs. Abordan cada caso desde múltiples aristas y, en este sentido, comprenden la complejidad de la problemática de las VMG al acompañar víctimas directas y a quienes están a su cuidado. En este proceso, adquieren una identidad como Promotorxs, posicionándose en el imaginario barrial como referentes próximxs, portadorxs de la confianza de las personas que acompañan, a la vez que logran legitimidad en su quehacer. Las múltiples articulaciones institucionales e interorganizacionales que van gestando responden a dos necesidades. Por un lado, al despliegue de estrategias colectivas para responder a demandas sociales de las comunidades en las que se desenvuelven; y, por otro lado, a la necesidad de articular con programas estatales para el sostenimiento de las políticas sociocomunitarias. De esta manera, se construyen fronteras porosas entre la organización social y el Estado.

Los márgenes y fronteras de estas tareas se desdibujan en un sinfín de actividades que se amalgaman bajo la impronta de la militancia y la distribución horizontal de las responsabilidades, sin llegar a problematizar ni politizar su dedicación a tiempo completo debido a la naturalización e invisibilización de la feminización del cuidado. Las mujeres que componen este grupo son las dinamizadoras de las tareas colectivas



Elina aiversidad Nacional de Misionee diarias y las garantes de los trabajos colectivos de cuidados (Díaz Lozano, 2020: 18), develando la dimensión política del cuidado, así como la ética.

Al igual que muchas de las personas a las que asisten -en su mayoría mujeres oprimidas por el ejercicio de violencia conyugal-, las promotoras mujeres también sufren condicionamientos debido a su género. Las políticas sociales implementadas en estos sectores impulsan tareas de carácter familista, que derivan de la naturalización de su rol como "madres" y que reproducen la división sexual del trabajo (Pacífico, 2024: 161). Así, el rol materno tradicional se extiende al ámbito comunitario y público.

Esta aproximación etnográfica ha permitido poner de relieve la construcción de una trama colaborativa para resolver el cuidado en las comunidades que transitan. La colectivización del trabajo de cuidado en el marco de la organización permite su reconocimiento en términos de interdependencia, es decir, como un trabajo necesario para el sostenimiento de la vida y descentrado de la ganancia monetaria, y se configura como una herramienta para desvelar su dimensión política a partir de la deliberación cotidiana para ir conquistando espacios comunes más allá del ámbito de lo íntimo (Díaz Lozano, 2020: 18). Esto aparece en los discursos de nuestrxs interlocutorxs en tanto el espacio-tiempo familiar se extiende hacia el espacio-tiempo comunitario, y en la construcción de vínculos institucionales estables y activos en la participación política, en una triple presencia que rompe con el modelo de trabajo hegemónico y patriarcal impuesto a las mujeres.

Desde una perspectiva interseccional, podríamos decir que la triple presencia es la forma en la que se expresa y vivencia la división sexual del trabajo entre las mujeres de sectores populares. Es decir, que la tendencia a la familiarización y feminización de los cuidados se profundiza entre ellas por la condición de vulnerabilidad económica que atraviesa a este segmento poblacional. Esto las lleva a desempeñar actividades en el ámbito comunitario como modo de articular y complementar los cuidados domésticos. En este hacer automático e irreflexivo, persiste la invisibilidad de dicha construcción, a la que pudimos acceder a partir de los sucesivos encuentros y de la sistemática indagación sobre sus rutinas diarias. Allí, encontramos que la escasa problematización de sus propias construcciones y el sentido de su labor opera como una forma de autoinvisibilización. Esta es, en parte, la razón de la reacción de sorpresa de lxs integrantes del grupo de promotorxs frente a la cartografía terminada, en la que lograron plasmar las redes que han construido y cuya amplitud no habían dimensionado hasta que lo vieron representado en el papel. Las expresiones de asombro y orgullo en relación con la cantidad de abordajes y actividades constituyen un punto bisagra en cuanto a la necesidad de jerarquizar las tareas de cuidado, dimensionar su complejidad y reconocer la fundamental contribución que significan para la matriz productiva de las dinámicas sociales. Sirva esta pequeña contribución a visibilizar la labor de cuidado para el reconocimiento social de sus implicancias y para que sus protagonistas puedan apropiarse, politizar y jerarquizar su contribución a los colectivos sociales.

© Umm

www.larivada.com.ar

Referencias bibliográficas

ARANGO GAVIRIA, Luz Gabriela (2011) "El trabajo de cuidado: ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional?". En ARANGO GAVIRIA, Luz. G. y MOLINIER, Pascale: *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, La Carreta Editores, pp. 91 - 109.

BATTHYÁNY, Karina (2020) *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

BIANCHINI, Natalia (2023) "Fíjate de qué lado de la mecha te encontrás. Aportes teóricos sobre la participación comunitaria desde dos experiencias participativas del CeSAC Nº 10 (CABA)". En *Revista Plaza Pública*, *28*, (15) [en línea]. Puesto en línea el 14 de julio 2023, consultado el 2 de mayo 2024. URL: https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/1725

CARRASCO, Cristina (2003) "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". En LEÓN, Magdalena: *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre, Ed. Veraz Comunicação, pp. 11-50.

CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA (2021) "Ley Micaela: capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado". Colección Leyes Explicadas. CABA, Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación. URL: https://icn.gob.ar/public/publicaciones/ley_Micaela_web/ley-micaela.pdf

CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN). RED INTERUNIVESITARIA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LAS VIOLENCIAS (RUGE) (2020) "Ley Micaela en el sistema universitario nacional: propuesta pedagógica para la formación y sensibilización en género y sexualidades". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, RUGE.CIN. URL: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/192326

DÍAZ LOZANO, Juliana (2020) "Triple presencia femenina en torno a los trabajos: mujeres de sectores populares, participación política y sostenibilidad de la vida". En *Tempo e argumento*, 12, (29) [en línea]. Puesto en línea el 1 de mayo 2020, consultado el 27 de julio 2024. URL: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/140358

DIRECCIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO [DNEIYG]; FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA [UNICEF] (2020) "Los cuidados, un sector económico estratégico: medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al producto interno bruto". URL: https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/los-cuidados-un-sector-economico-estrategico

GIBERTI, Eva (2016) "Tratamos de lograr que la víctima se dé cuenta de que tiene derechos. Voces por la justicia" [entrevista]. En *Voces por la Justicia*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. URL: http://www.vocespor-lajusticia.gob.ar/entrevistas/tratamos-lograr-la-victima-se-cuenta-derechos/

© Umm

www.larivada.com.ar

GORBÁN, Débora; TIZZIANI, Ania (2018) ¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico. Buenos Aires, Ed. Biblos.

GUBER, Rosana (2016) *La etnografía: Método, campo y reflexividad.* Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN (2009, 11 de Marzo) Ley 26.485. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Boletín Oficial de la República Argentina. URL https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInter-net/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

LORENZETTI, Mariana; CANTORE, Alfonsina (2023) "Salud y cuidados: intersecciones entre las prácticas públicas y las dimensiones domésticas". En *Etnografías Contemporáneas* [en línea]. Puesto en línea el 26 de junio 2023, consultado el 7 de julio 2024. URL: https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/1382/3347

MALIMACCI BARRAL, Ana Inés (2018) "Mujeres migrantes y la gestión de los cuidados. La enfermería en el horizonte laboral". En BORGEAUD-GARCIANDÍA, Natacha: *El trabajo de cuidado*. Buenos Aires, Fundación Medifé. Pp. 117 - 136.

MENÉNDEZ, Eduardo (2021) "Pandemia y autoatención: la negación y subalternización de los saberes populares". En *Revista de la Escuela de Antropología* [en línea]. Puesto en línea el 16 de junio 2021, consultado el 11 de marzo 2024. URL: https://revistadeantropologia.unr.edu.ar/index.php/revistadeantropologia/article/view/menendez

PACÍFICO, Florencia D. (2024) "La producción de espacios para cuidar. Reflexiones etnográficas en torno a formas de organización colectiva de mujeres titulares de programas de inclusión social". En *Revista de Estudios de Género La Ventana* [en línea]. Puesto en línea el 21 de agosto 2024, consultado el 26 de agosto 2024. URL: http://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7738

PAPERMAN, Patricia (2018) "La ética del cuidado y las voces diferentes de la investigación". En BORGEAUD-GARCIANDÍA, Natacha: *El trabajo de cuidado*. Buenos Aires, Fundación Medifé. Pp. 211 – 230.

PASSOS, Eduardo; KASTRUP, Virgínia; DA ESCÓSSIA, Liliana (2015) *Pistas do método da cartografia. A experiencia da pesquisa y o plano común.* Porto Alegre, Editora Sulina.

PÉREZ, Moira (2019) "Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer". En BALAÑA, Sabrina; FINELLI, Agostina; GIULIANO, Carla; PAZ, Andrea; y RAMÍREZ, Carlota: *Salud Feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Buenos Aires, Ed. Tinta Limón. Pp. 31 - 48.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2015) "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". En *Nueva Sociedad,56* [en línea] Puesto en línea en marzo 2015, consultado el 17 de agosto 2024. pp. 30-44. URL: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina; MARZONETTO, Gabriela (2016) "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". En *Perspectivas de Políticas Públicas*. Puesto en línea el 10 de agosto 2016, consultado el 14 de agosto 2024. URL: https://www.gemlac.org/attachments/article/399/Organizacion social del cuidado y desigualdad el d.pdf

SALETTI-CUESTA, Lorena; AIZENBERG, Lila (2021) "Abordajes de violencia de género y de interrupción legal del embarazo en servicios de salud durante el aislamiento por COVID-19". *Salud Colectiva Nº 17* [en línea]. Puesto en línea el 17 de noviembre 2021, consultado el 12 de abril de 2023. URL: https://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/3678/1862

SANCHÍS, Norma (2020) El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá. Buenos Aires, Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio. Puesto en línea el 8 de julio 2020, consultado el 10 de mayo 2023. URL: https://asociacionlolamora.org.ar/novedades/el-cuidado-comunitario-en-tiempos-de-pandemia-y-mas-alla/

TAJER, Débora (2021) "Cuidados generizados en salud". Symplokè N^o 2, Revista de Estudios de Género. Pp. 5-16.

VIVEROS VIGOYA, Mara (2016) "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". En *Debate Feminista* [en línea]. Puesto en línea el 19 de octubre 2016, consultado el 9 de marzo 2023. URL: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/2077

ZIBECCHI, Carla y CAMPANA, Julieta (2024) "Claves analíticas y conceptuales para el estudio de las organizaciones sociales y su politicidad desde la perspectiva de los cuidados. El caso de la economía popular en Argentina". En SOTO PIMENTEL, Verónica y GRADI, Agustina: *Movimientos sociales en y desde América Latina: interpretaciones y conceptos para pensar sus saberes, propuestas y conflictos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ed. Teseo. Pp. 185 - 231.

Entrevistas

Entrevista grupal a miembros del Área de Género y Diversidad de la organización social *Unión Popular*. 19 de mayo de 2023. Posadas, Misiones.

Entrevista grupal a miembros del Área de Género y Diversidad de la organización social *Unión Popular*. 26 de junio de 2023. Posadas, Misiones.

Entrevista grupal a miembros del Área de Género y Diversidad de la organización

social *Unión Popular*. 16 de agosto de 2023. Posadas, Misiones.

55

Participación comunitaria, triple presencia femenina y salud: un análisis de estrategias de abordaje territorial de las violencias de género desde la perspectiva de los cuidados

(a)



ILUSTRACIONES: Mostro Cartoon



CURSED REVICS

#2 CHIMERA

www.larivada.com.ar

